



# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ÁREAS TÉCNICAS EN CENTROS PENITENCIARIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

### 1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted y/o su representante, serán utilizados con la finalidad de integrar una base de datos y el expediente único de ejecución penal de las personas privadas de la libertad, a través del cual se organiza toda la documentación que forma parte del plan de actividades de carácter técnico que desarrolla durante su internamiento por prisión preventiva, ejecución de penas y medidas de seguridad, como parte de los ejes de reinserción social (trabajo, capacitación para el mismo, la educación la salud y el deporte), facilitando la creación de distintas bases de datos para el control y seguimiento de los programas y estudios, aplicados por cada área (trabajo social, psicología, criminología, pedagogía, laboral y jurídico). Asimismo, serán utilizados con la finalidad conocer el impacto y avance que se tiene en la evolución para una reinserción efectiva, elaborar los informes requeridos por diversas autoridades encargadas de la impartición de justicia, así como de otras autoridades competentes corresponsables con el sistema penitenciario, además del seguimiento a los servicios post penales una vez que la persona alcance su libertad, y generar reportes estadísticos.

### 2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre.</li> <li>Sexo.</li> <li>Edad.</li> <li>Fecha de nacimiento.</li> <li>Lugar de nacimiento.</li> <li>Estado civil.</li> <li>Domicilio familiar.</li> <li>Número Telefónico.</li> </ul>

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	





# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracto social</li> <li>• Nacionalidad</li> <li>• Grupo étnico</li> <li>• Lengua</li> <li>• Datos del núcleo familiar primario</li> <li>• Datos del núcleo familiar secundario</li> <li>• Firma.</li> <li>• Historia de Vida.</li> </ul>
Datos electrónicos	•
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso mensual.</li> <li>• Tipo de vivienda.</li> </ul>
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación extra muros.</li> <li>• Situación profesional</li> <li>• Ocupación intramuros (en el caso de traslados).</li> <li>• Capacitación.</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Último grado de estudio (intra y extramuros)</li> <li>• Cuenta con la documentación oficial (certificado, boletas o Kardex) que avalen lo referido en el nivel educativo.</li> <li>• Deserción o abandono del nivel educativo</li> <li>• Estudios truncos o concluidos.</li> <li>• Nombre de las instituciones en las que ha cursado su educación básica, media superior, superior o posgrado.</li> <li>• Actividades artísticas o culturales que realiza.</li> </ul>
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene alguna dificultad física o discapacidad.</li> <li>• Presenta algún tipo de discapacidad.</li> <li>• Ha sido diagnosticado por algún padecimiento de tipo psiquiátrico.</li> <li>• Práctica algún deporte.</li> <li>• Actividades físicas que realiza o realizaba.</li> <li>• Intervenciones quirúrgicas.</li> <li>• Consumo de estupefacientes.</li> </ul>
Datos sobre procedimientos administrativos	• Procedimiento administrativo respecto a sanciones disciplinarias en este u otros Centros Penitenciarios.
Datos de tránsito y movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad social.</li> <li>• Información migratoria.</li> </ul>

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	



Datos personales sensibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen étnico o racial.</li> <li>• Adultos mayores.</li> <li>• Historia clínica.</li> <li>• Características éticas y emocionales.</li> <li>• Desarrollo biopsicosocial.</li> <li>• Situación de violencia.</li> <li>• Situación de riesgo.</li> <li>• Conductas para y antisociales.</li> <li>• Relación víctima-victimario.</li> <li>• Religión.</li> <li>• Ideología y opiniones políticas</li> <li>• Habla algún dialecto.</li> <li>• Habla algún otro idioma.</li> <li>• Pertenece a la comunidad LGTBTTIQ.</li> <li>• Abuso sexual.</li> <li>• Suicidas.</li> <li>• Personas no binarias.</li> </ul>
----------------------------	--

### 3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 4, 18 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 Confidencialidad, 1, 5, 9 fracción X, XI, 15 fracción II, X, 16 fracción VIII, 18 fracción III, 27, 28, 29, 31, 32, 34 párrafo 6 y 7, 59, 72, 74, 75, 76, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 136 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 15, 24 fracción XVII, 24, 27 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Estado; 5 fracción I, II, III, VIII, IX, X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias que tengan lugar.

### 4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas o entidades distintas a la Secretaría de Seguridad Pública, para las siguientes finalidades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de que lo requieran por requerimiento fundado y motivado.
Organismos protectores de derechos	México	Canalización para la atención

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	



# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

humanos		correspondiente.
Fiscalía General del Estado de Puebla	México	Canalización para la atención correspondiente.
Instituto Federal de la Defensoría Pública	México	Representación a partir de un enfoque subsidiario en la tutela del derecho de acceso a la justicia.
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	México	Para actualización de estadística de población penitenciaria indígena.
Secretaría de Educación Pública (SEP) Instituto Estatal de Educación para Adultos Preparatoria abierta Prepa en Línea	México	Con la finalidad de dar su alta al nivel educativo (básico o superior) y gestionar certificado de estudios.
Instituciones de Salud	México	Canalización para la atención correspondiente
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)	Puebla	Dar seguimiento a procedimientos administrativos de tipo familiar como adopción, pensión, guarda y custodia, registro y reconocimiento de menores.

## 5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a [unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx), o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	



# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## 6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.

Teléfono: 2222138115 Ext. 8115

Correo electrónico institucional: [unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx)

Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	



# Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

\*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

## 7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: 30/12/2022



CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	